

11/10/93/s

Índice AI: NWS

Distr: SC/PO

Internacional

Amnistía

Internacional

Secretariado

1 Easton Street
Londres WC1X 8DJ
Reino Unido

A: Encargados de Prensa
DE: Prensa y publicaciones
FECHA: 9 de febrero de 1993

SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN SEMANAL 10/93

Este servicio de actualización semanal contiene puntos externos sobre Sudán y Argelio y un punto interno sobre la delegación de Premios Nobel de la Paz.

INICIATIVAS DE PRENSA

COMUNICADOS DE PRENSA

Australia - *13.01 horas GMT del 10 de febrero

Rogamos tengan en cuenta que se ha confirmado la fecha y hora de publicación del documento sobre las muertes y los malos tratos de aborígenes bajo custodia; será el miércoles 10 de febrero a las 13:01 horas GMT. se ha elegido esta fecha de publicación para que coincida con los medios de comunicación australianos.

Japón - 05.00 horas GMT del 17 de marzo

Rogamos tengan en cuenta que se ha confirmado la publicación de este documento acerca de cuestiones sobre refugiados para las 05.00 horas GMT del 17 de marzo. Preveemos que este comunicado de prensa suscitará un gran interés en los medios de comunicación. La Sección japonesa pidió que se cambiara la fecha de publicación para que el documento pudiera estar traducido a tiempo para la rueda de prensa que celebrarán en Tokio.

Chad - 21 de abril

Campaña, documento, comunicado de prensa, Preguntas y Respuestas y comunicado de prensa audiovisual.

Sri Lanka - 12 de febrero

Servicio de actualización semanal y documento sobre el cumplimiento por parte del gobierno de Sri Lanka de las recomendaciones de AI, para que coincidan con la Comisión de Derechos Humanos de Ginebra. El departamento de investigación considera que sería muy útil que los periódicos europeos más importantes

publicaran artículos sobre este documento, a ser posible artículos de primera página. La oficina de prensa del SI tiene planeado enviarlo a los medios de comunicación.

Sudán - 19 de febrero

Este servicio de actualización semanal incluye un punto sobre homicidios masivos, desplazamientos étnicos y violaciones graves de derechos humanos. Rogamos tengan en cuenta que este documento va ser usado para la captación de apoyos durante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra, y puede, por tanto, llegar a los medios de comunicación de forma indirecta. Si esto ocurre, levantaremos el embargo inmediatamente. La oficina de prensa del SI enviará por fax el punto del servicio de actualización semanal a los medios de comunicación en el último momento. Les recomendamos que hagan lo mismo si desean divulgar este punto.

Argelia - 2 de marzo

El departamento de investigación ha enviado a los encargados de prensa de las Secciones un documento con fecha de publicación, que irá acompañado de un punto incluido en este servicio de actualización semanal sobre violaciones de derechos humanos bajo el estado de emergencia.

Iniciativas de las SeccionesSección francesa - Reunión de los encargados de prensa europeos

La segunda reunión de los encargados de prensa europeos tendrá lugar en París este año. Las hojas de inscripción no han llegado aún. Cuando lleguen, envíenlas a Luisa de Soriano o Josette Debord, de la Oficina de Prensa de la Sección francesa antes de fines de febrero. La fecha de esta reunión ha sido fijada para los días 15 y 16 de mayo, tal y como pidió la mayoría de ustedes. Se centrará en dos temas: Trabajo audiovisual (producción y experiencias relacionadas con la televisión) y cómo mejorarlo, y la Conferencia sobre Derechos Humanos de la ONU, que se celebrará en Viena. La Oficina de Prensa de la Sección Francesa enviará el programa a todos los participantes durante la última semana de febrero. Muchas gracias.

Noticias audiovisuales - Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos

Para ayudar a preparar los lotes de material de video para usarlo en relación con la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos, la Unidad Editorial y de Medios de Comunicación les agradecería mucho que le informaran de si su Sección podrá aportar metraje de vídeo dentro de las siguientes categorías:

- 1) Metraje de las actividades de campaña de las Secciones y los Grupos de AI con imágenes de las localidades en las que tuvieron lugar estas actividades y los voluntarios que las llevaron a cabo;
- 2) Metraje ilustrando cómo han usado las cadenas de televisión de su país los comunicados de prensa electrónicos publicados por la Unidad Editorial y de Medios de Comunicación o metraje de las conferencias de prensa celebradas por su Sección;
- 2) Metraje mostrando la efectividad del trabajo de AI mediante entrevistas con presos liberados u otras personas, en las que se confirme la efectividad de nuestros métodos de campaña;

Lo ideal sería que el metraje de las categorías 1 y 3 pudiera conseguirse gratis para usarlo internacionalmente sin restricciones de copyright. El metraje de la categoría 2 puede ser del tipo de grabaciones en off.

Si su Sección tiene metraje que ofrecer o sugerencias sobre dónde conseguirlo, pónganse en contacto con Adam Lloyd, de la Unidad Editorial y de Medios de Comunicación. Agradeceremos mucho su ayuda en esta labor.

2. AFR 54/WU 01/93 EXTERNO
FECHA DE PUBLICACIÓN - 19 DE FEBRERO DE 1993

SUDÁN: CONTINÚAN LOS HOMICIDIOS MASIVOS, LOS DESPLAZAMIENTOS
ÉTNICOS Y OTRAS VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS

Continúan recibiendo desde Sudán informes de graves violaciones de derechos humanos, según un informe de Amnistía Internacional publicado hoy.

La organización ha declarado: "Se han recibido preocupantes informes de homicidios masivos perpetrados en las remotas montañas de Nuba, donde el gobierno está llevando a cabo acciones militares, al parecer de "limpieza étnica".

"En las remotas zonas en guerra del sur y del oeste de Sudán, donde, al parecer, el gobierno se siente libre del control internacional, las autoridades están descuidando de forma flagrante los derechos humanos."

Según los informes más recientes, centenares de civiles han sido ejecutados extrajudicialmente en las montañas de Nuba a finales de diciembre de 1992 y a principios de enero de 1993. La escala exacta de esos homicidios no ha sido confirmada aún, pero según los informes de que dispone Amnistía Internacional, al año pasado ha habido muchas ejecuciones extrajudiciales más en las montañas de Nuba, y decenas de millares de nuba han sido desplazados deliberadamente mediante asaltos efectuados contra sus aldeas por las fuerzas gubernamentales.

En el sur, las autoridades aún no han respondido de los más de 100 hombres detenidos en Juba a mediados de 1992, los cuales se encuentran "desaparecidos" desde entonces. Según informes, centenares de personas fueron ejecutadas extrajudicialmente en Juba, cuando las fuerzas gubernamentales "limpiaron" el territorio tras las incursiones del grupo armado de oposición Ejército Popular de Liberación de Sudán.

En las importantes ciudades del norte de Sudán, más accesibles al mundo exterior, el gobierno parece estar intentando hacer menos visible la represión, más que acabar realmente con ella. Hay una constante de detenciones sin cargos ni juicio de los críticos al gobierno. Amnistía Internacional conoce los nombres de 250 detenidos políticos que han estado detenidos sin cargos ni juicio en Jartum durante el pasado año.

A los sospechosos de oposición al gobierno los obligan a presentarse cada mañana en las oficinas de seguridad, y deben permanecer allí hasta la noche, restricción de su libertad de circulación que equivale a la detención.

El 28 de enero de 1993, Mohamed Abdusil, corresponsal en Jartum de Asharq al-Awsat, diario internacional en lengua árabe, fue detenido y las oficinas del periódico cerradas. Estas son medidas que reducen la capacidad del mundo exterior para saber lo que está ocurriendo en Sudán.

El EPLS, ahora dividido en tres, también es responsable de graves violaciones de derechos humanos. En enero de 1992, las fuerzas leales al EPLS (grupo de Nasir) mataron deliberada y arbitrariamente a 87 civiles en Pagarau, en el estado de Bahr al Ghazal. En septiembre de 1992, las fuerzas del EPLS (grupo torit) asesinaron a tres trabajadores de ayuda humanitaria extranjeros y a un periodista.

Amnistía Internacional cree que nunca ha sido mayor en Sudán la necesidad de una acción decisiva en favor de los derechos humanos. La organización ha pedido a la comunidad internacional que garantice que la situación en todas las partes del país se controla estrechamente y de forma continua.

Amnistía Internacional ha pedido también al gobierno de Sudán y a todas las facciones del EPLS que tomen medidas de inmediato para poner fin a las violaciones de derechos humanos. El gobierno debe investigar todos los informes de violaciones de derechos humanos y llevar a los responsables ante la justicia.

3. MDE 28/WU 01/93 EXTERNO
FECHA DE PUBLICACIÓN - 2 DE MARZO DE 1993

ARGELIA: AUMENTO DE LAS VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS BAJO EL ESTADO DE EMERGENCIA

Más de un año después de que se declarara el estado de emergencia en Argelia, la tortura se ha generalizado y se han incrementado las violaciones de derechos humanos, según un informe publicado por Amnistía Internacional.

Desde febrero de 1992, más de 9.000 supuestos activistas islámicos están recluidos en campos de internamiento del desierto sin cargos ni juicio y más de 1.000 se encuentran aún bajo detención administrativa. Unas 300 personas han muerto a manos de las fuerzas de seguridad, muchas de ellas en enfrentamientos armados. No obstante, parece que un número significativo de ellas eran transeuntes inocentes a los que mataron deliberadamente cuando, al parecer, cruzaban las barreras policiales o violaban el toque de queda, o en otras circunstancias en las que no suponían ninguna amenaza de violencia. No se ha hecho pública ninguna investigación sobre su muerte.

A lo largo del año pasado, Amnistía Internacional ha planteado reiteradamente al gobierno argelino su preocupación acerca del rápido deterioro que están sufriendo los derechos humanos en aquel país. La organización es consciente de que más de 270 miembros de las fuerzas de seguridad y hasta 20 civiles han muerto en acciones de los grupos armados de oposición. Amnistía Internacional condena la tortura y la muerte de los presos, y los homicidios deliberados y arbitrarios perpetrados por los grupos armados de oposición contra civiles y otras personas, y pide a los responsables de esos abusos que los pongan fin. No obstante, tales provocaciones no deberían ser utilizadas, bajo ningún concepto, como justificación por las fuerzas de seguridad para perpetrar violaciones de derechos humanos.

La organización ha recibido decenas de testimonios de torturas y ha hablado a las víctimas, a sus familiares y a sus médicos. Sus testimonios muestran que la práctica de la tortura en Argelia, que había sido prácticamente erradicada después de 1989, fue reanudada después de febrero de 1992, y aumentó dramáticamente durante el último trimestre de 1992. Cuando los presos corren mayor riesgo de ser torturados es durante la detención garde á vue, en virtud de la cual un detenido puede permanecer recluido en régimen de incomunicación para ser investigado, sin acceso a sus familia ni a ningún abogado. En octubre de 1992, una ley "antiterrorista" prolongaba este periodo de detención a 12 días, periodo ya demasiado largo según las normas internacionales, y ahora frecuentemente se amplía de forma ilegal a 25 días o más.

Unos de los medios de tortura más comunes descritos es la "gasa" o "trapo": los policías atan al detenido a un banco y le colocan de rodillas, y después agarran a la víctima por la nariz y le introducen un trapo empapado de agua sucia o productos químicos en la boca. Un detenido, torturado mediante este método, declaró que había visto a otros con la cara manchada de sangre y que había oído los gritos de víctimas de los dos sexos.

Amnistía Internacional ha afirmado: "El hecho de que el gobierno argelino no haya denunciado públicamente las torturas ni haya tomado medidas severas para ponerlas fin sugiere que las autoridades están tolerando o permitiendo que continúe la práctica". La organización ha instado al gobierno a que tome de inmediato medidas para erradicar el uso de la tortura poniendo en marcha mecanismos para garantizar que: los centros de detención se inspeccionan frecuentemente; que los familiares y abogados de los detenidos tienen acceso rápido a éstos; y que todas las denuncias de torturas, de malos tratos y de otros abusos contra detenidos se investigan fondo, se haya presentado o no una denuncia formal.

Amnistía Internacional siente también preocupación sobre una nueva ley "antiterrorista" en virtud de la cual se establecen tribunales especiales secretos para dictar sentencias definitivas en el plazo de cinco meses, lo cual sólo permitirá a las personas juzgadas por ellos ejercer de forma limitada el derecho de apelación. La nueva ley también amplía el ámbito de aplicación de la pena de muerte y reduce a 16 la edad de la responsabilidad criminal. Amnistía Internacional siente preocupación por el hecho de que se hayan llevado a cabo ejecuciones por primera vez desde 1989 y porque recientemente se han impuesto sentencias de muerte por otros delitos aparte del asesinato. La organización se opone a la pena de muerte en todos los casos, por considerarla una violación del derecho a la vida.

Amnistía Internacional ha pedido que todos los presos de conciencia sean liberados de forma incondicional, que todos los sometidos a detención administrativa sean puestos en libertad o juzgados y que la ley "antiterrorista" sea abolida o enmendada sustancialmente.

El 7 de febrero de 1993, el Alto Comité de Estado renovó el estado de emergencia indefinidamente. En vista de las graves violaciones de derechos humanos que se produjeron el año pasado, Amnistía Internacional teme que la situación en Argelia empeore a menos que el gobierno argelino se ocupe urgentemente de las preocupaciones de la organización.

4. ASA 16/WU 02/93 INTERNO
9 de febrero de 1993

MÁS INFORMACIÓN SOBRE LA DELEGACIÓN DE PREMIOS NOBEL DE LA PAZ QUE VIAJARÁ A MYANMAR

INTERNO

A continuación incluimos información adicional sobre ASA 16/WU 01/93

Adjuntamos el texto de una carta abierta firmada por galardonados con el Premio Nobel de la Paz, que una representación de estos galardonados hará pública en una conferencia de prensa en Bangkok el 16 de febrero. Amnistía Internacional es uno de los firmantes de la carta y Ross Daniels, presidente del CEI, participará en la conferencia de prensa de la delegación y en otros actos que se celebrarán en Tailandia.

La delegación había pedido permiso para entrar en Myanmar y presentar directamente la carta al gobierno militar del Consejo de Restauración del Orden Público. No obstante, las autoridades de Myanmar negaron los permisos de entrada.

La carta abierta se publicará en los periódicos internacionales más importantes y otros medios de comunicación hablarán también de ella. Animamos a las Secciones a que usen esta declaración en sus actividades de divulgación y en el trabajo de campaña en apoyo de las preocupaciones de Amnistía Internacional en relación con Myanmar. La carta abierta no podrá publicarse, en ningún caso, hasta el 18 de febrero.

-----EXTERNO

FECHA DE PUBLICACIÓN - 18 DE FEBRERO DE 1993

Carta abierta de los Premios Nobel de la Paz al Consejo de Estado para la Restauración del Orden Público de Birmania solicitando la liberación de Daw Aung San Suu Kyi

Los Premios Nobel de la Paz abajo firmantes nos dirigimos a ustedes para expresar nuestra honda preocupación porque Aung San Suu Kyi, también Premio Nobel de la Paz, continúa detenida en Birmania. Deseamos expresar nuestra más enérgica condena ante la negación por parte del Consejo de Estado para la Restauración del Orden Público de su derecho fundamental a las libertades de expresión y asociación política. Junto con otros centenares de presos políticos, permanece detenida ilegalemnte en Birmania y debe ser puesta en libertad.

Las resoluciones adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas demuestran la fuerza de la opinión mundial sobre la situación de Aung San suu Kyi. Nos unimos a la comunidad internacional para pedir que sea puesta en libertad de forma inmediata e incondicional y que se reinstaure la democracia en Birmania.

Cuando se concedió el Premio Nobel de la Paz en 1991, el Comité del Nobel recomendó a Aung San Suu Kyi por su especial integridad y espíritu de sacrificio, y su práctica enérgica y efectiva de los principios de la no violencia propugnados por Gandhi a pesar de las graves amenazas contra su vida y la de sus seguidores. El Comité resaltó su insistencia en la primacía de los derechos humanos y la igualdad ante la justicia para todas las minorías étnicas de Birmania. Es, sin duda, trágico que estos valores y prácticas hayan tenido como consecuencia la detención de Aung San Suu Kyi.

En 1988, los predecesores del Consejo de Restauración del Orden Público en el gobierno militar accedieron a las peticiones del pueblo birmano para que se celebraran elecciones democráticas y se iniciara un proceso de democratización. Tan pronto como Aung San Suu Kyi se convirtió en dirigente de la Liga Nacional para la Democracia fue encarcelada por sus actividades políticas ocho meses antes de las elecciones.

A pesar del encarcelamiento de su líder, el partido democrático que ella dirigía mientras estaba detenida obtuvo una abrumadora mayoría de escaños en el Parlamento nacional. Poco después de estas elecciones, el Consejo para la Restauración del Orden Público encarceló también a muchos políticos elegidos democráticamente por tomar parte en el proceso democrático.

A pesar de su enorme fuerza y valor, Aung San Suu Kyi está consumiéndose bajo arresto domiciliario, reducida al silencio por su deseo de servir a su pueblo y encarcelada por su habilidad para hacerlo.

El aislamiento de Aung San Suu Kyi durante tres años y medio desmiente la intención proclamada por el Consejo de Restauración del Orden Público de permitir la transición a un régimen civil. Durante la mayor parte de este periodo, le han negado el acceso incluso a sus familiares más inmediatos. Siguiendo los preceptos de Gandhi, ha ayunado en protesta no sólo por su propia detención, sino también por el encarcelamiento de sus seguidores.

Es hora de que el Consejo comprenda que la actual represión, mantenida por la violencia, la crueldad y la tortura, sólo prolongan la incertidumbre del futuro de Birmania como nación.

Con el apoyo del Centro Internacional para los Derechos Humanos y el Desarrollo Democrático, de Montreal, Canadá, varios Premios Nobel de la Paz intentaron viajar a Rangún, Birmania. Su objetivo era entrevistarse con las máximas autoridades del Consejo de Estado para la Restauración del Orden Público, y conseguir la liberación inmediata e incondicional de Aung San Suu Kyi y de otros centenares de presos de conciencia cuyo único delito contra el Estado ha sido la expresión no violenta de sus ideas.

El régimen del Consejo de Estado para la Restauración del Orden Público denegó los permisos de entrada y la delegación viaja hoy a la frontera de Tailandia con Birmania para recibir personalmente información sobre las atrocidades que están produciéndose en Birmania.

Como galardonados, al igual que Aung San Suu Kyi, con el Premio Nobel de la Paz, es un honor para nosotros expresar nuestra admiración y apoyo hacia Aung San Suu Kyi, y por la lucha en favor de los derechos humanos en Birmania que ella personifica. Ella ha escrito que "los que deseen contruir una nación... deben primero liberar su mente de la apatía y el temor".

Pedimos al Consejo de Estado para la Restauración del Orden Público que cumpla el compromiso contraído con la Asamblea Nacional elegida democráticamente, que ponga en libertad a Aung San Suu Kyi y a todos los miembros de la Asamblea encarcelados en la actualidad, que permita al gobierno civil elegido democráticamente que ejerza el poder en el área que le corresponde y, de esta manera, permita que el proceso constitucional empiece de nuevo.

Si el Consejo de Estado para la Restauración del Orden Público está verdaderamente comprometido con el futuro de Birmania, debe poner en libertad a Aung San Suu Kyi inmediatamente y sin condiciones.

Firmantes de esta carta:

Institut de droit international/Instituto de Derecho Internacional
(Suiza 1904)
American Friends Service Committee (EE UU 1947)
Linus C Pauling (EE UU 1962)
Mairead Maguire and Betty Williams (Irlanda 1976)
Amnesty International (Inglaterra 1977)
Adolfo Pérez Esquivel (Argentina 1980)
Desmond Tutu (Sudáfrica 1984)
Físicos Internacionales por la Prevención de la Guerra Nuclear (EE
UU 1985)
Elie Weisel (EE UU 1986)
Óscar Arias (Costa Rica 1987)
His Holiness the Dalai Lama (Tibet 1989)
Mijail Gorbachov (Rusia 1990)
Rigoberta Menchú (Guatemala 1992)